

Quito, 22 de Abril del 2012

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

## De mis consideraciones:

Yo, Gustavo Alfonso Riquetti Ochoa, portador de la cédula de identidad número 1705297818, Gerente General de INVEDELCA C.A., cuyo RUC es el número 1790429016001, autorizo al señor Alfonso G. Vaca Rodríguez, portador de la cédula de identidad número 1703777142 a realizar todos los trámites pertinentes a la actualización de datos, obtención de claves y presentación de la información financiera del año 2012 de Invedelca c.a. en yuestra institución.

Por la gentil aceptación de que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos y el reconocimiento de la mayor estima y consideración.

Atentamente,

Ing. Gustavo Alfonso Riquetti Ochoa

GERENTE GENERAL INVEDELCA C.A.

Superintendencia DE COMPAÑÍAS

2 5 ABR. 2013

OPERADOR 4

Dirección: Alóag, Panamericana Sur Km. 12 Teléf: 3680014 / 3680353 / 3680373 / 3680430 / 3680482 Fax: 3680060 ext. 727 E-mail: info@guipi.org / ventas@guipi.org WEB Site: www.guipi.org Alóag - Ecuador









## ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

MMG.

DILIGENCIA NÚMERO: 2013-17-01-02-D

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y CUATRO DE ABRIL del dos mil trece, ante mi DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CANTON QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparecen: El señor GUSTAVO ALFONSO RIQUETTI OCHOA, divorciado, ecuatoriano, por sus propios derechos, con cédula número 170529781-8, en calidad de Gerente General de INVEDELCA C.A. Capaz para contratar y obligarse. Declara que reconoce como suya y propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta

Notaria.-

170524781-8

DRA. PÃOLA DELGADO LOOR. NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO (E).

NOTARIA SEGUNDA DEL CAUTON OUTTO